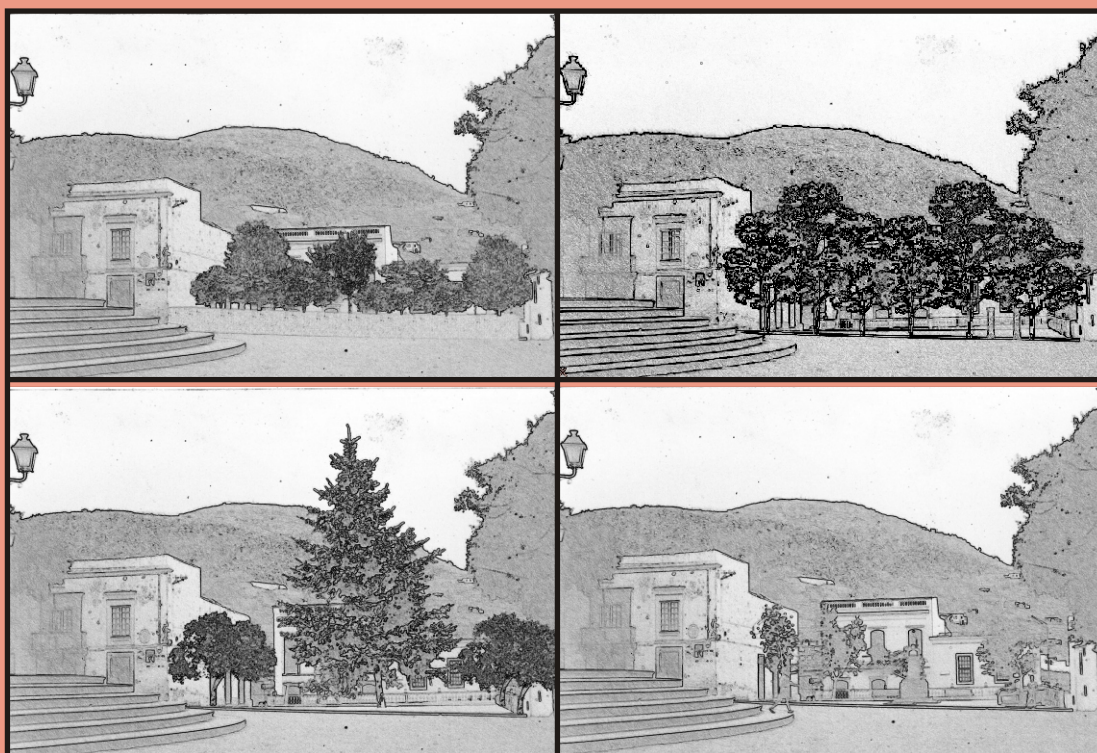

LA PLAZA CHICA

DE GUÍA DE G.C.



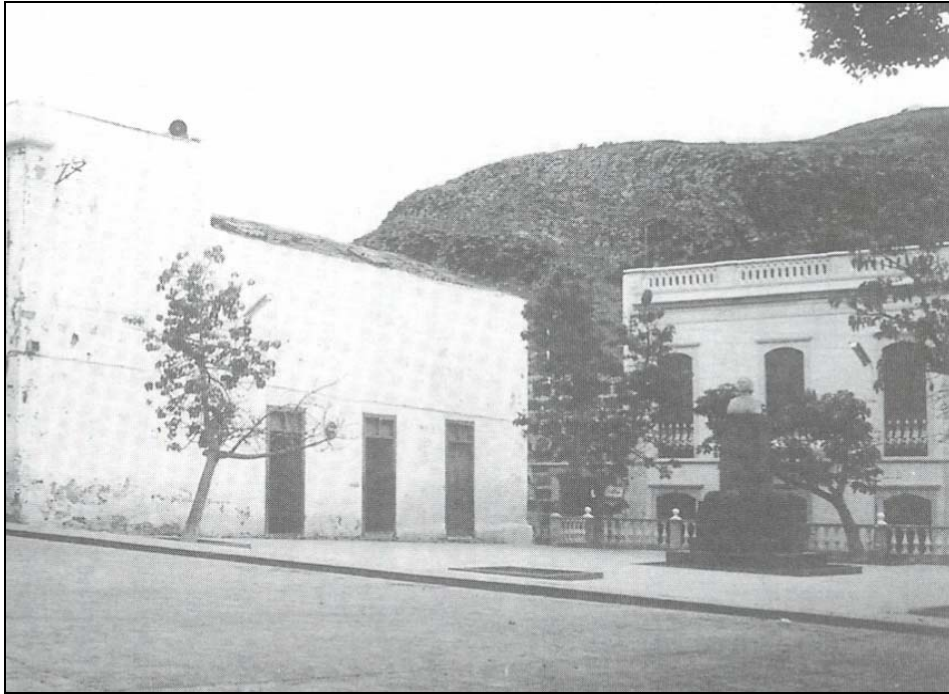
Sergio Aguiar Castellano
Javier Estévez Domínguez

Una plaza: centro y Guía
de un microcosmos casi eterno

“Callejero”

Moisés Suárez
Jonás Vega

LA PLAZA CHICA



▲ Foto de los años 50 del siglo XX. Foto propiedad de Paco Rivero

Al igual que la Plaza Grande, la Chica, así denominada en contraposición a aquella, que está situada a escasos metros y es mayor en metros cuadrados, también ha tenido a lo largo de su historia diversas denominaciones.

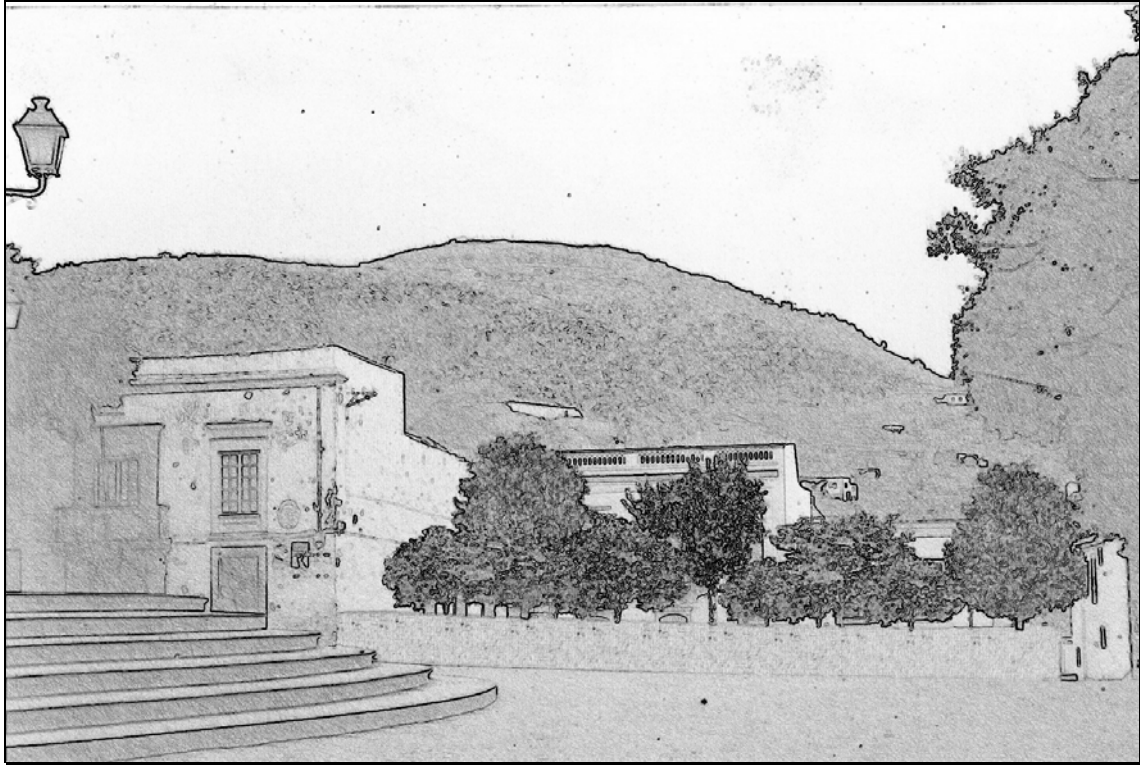
La más antigua fue la de Plaza del Mercado, pues en ella se desarrollaba semanalmente un mercado de ventas de todo tipo de productos, especialmente los domingos y días de fiesta.

Documentalmente hablando, la primera noticia que hemos localizado de esta plaza la encontramos en el año 1835, por medio de un expediente abierto por el Ayuntamiento contra el coronel del Regimiento de Milicias de Guía, Juan Gregorio Jaquez de Mesas, del que se deduce que la plaza fue agrandándose a base de un huerto o solar

propiedad del coronel. Pues en la alegación de Jaquez de Mesas podemos leer:

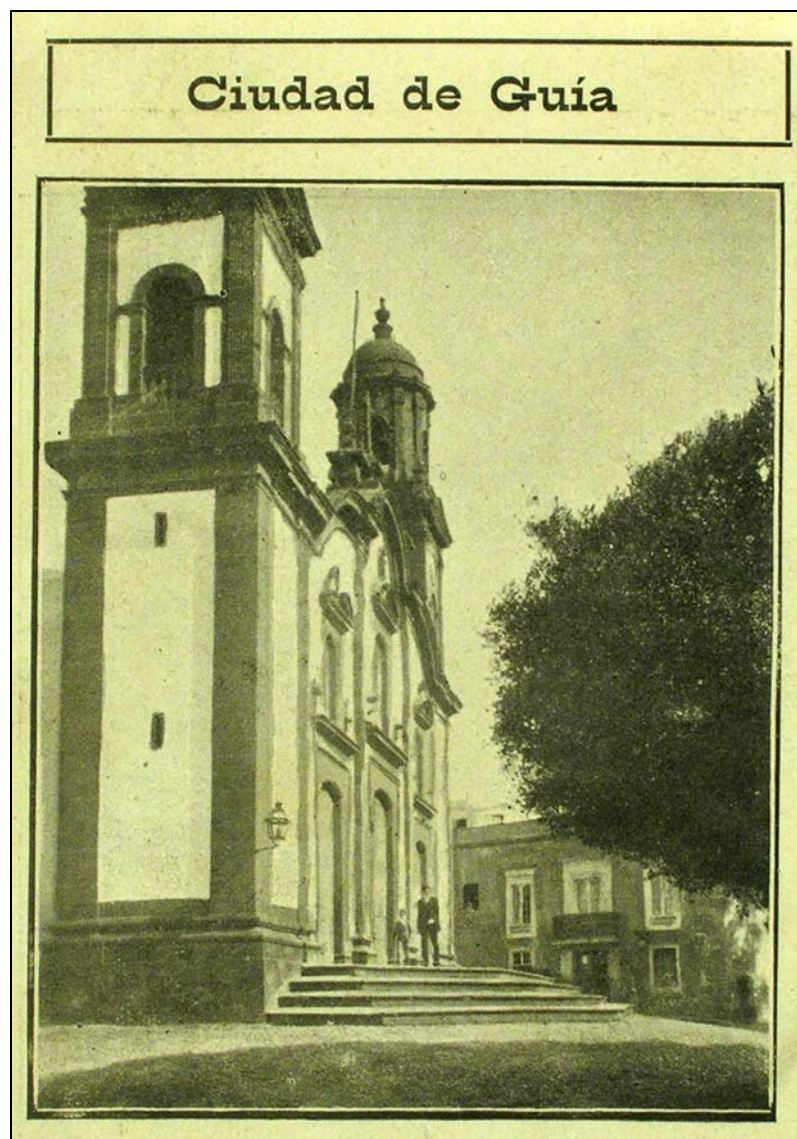
“...que los materiales que cerraban los muros quedaron en aquella parte descubiertos y a merced del que quisiera; pero como además en la misma plaza y en los domingos hay una especie de feria, los concurrentes por no estar de pie, o lo que es más cierto, para llevar a cabo la empresa de socavar el sitio de piedras proporcionadas, que colocándolas junto al mercado se sentaban, pero concluida la feria, las dejaban allí sin tornarlas a su sitio....Penetrado el Sr. Coronel Jaquez de que todo el empeño de aquellos nagüetes era reducido a que el sitio quedase arrasado sirviendo para aumentar la Plaza...se ha visto que el Ayuntamiento y sus concejales del pueblo de Guía se han apoderado del referido sitio y por medio de peones han arrojado los materiales que habían en el barranco extrayendo los terrumes que también se conservaban allí, le han terraplenado y ensanchando la plaza como si no tuviera dueño conocido...”.

Podemos deducir de este contencioso que el coronel Jaquez era propietario de la casa y del huerto que había junto a la misma, y que no es otra que la que ocupó durante muchos años el Ayuntamiento de Guía y el Colegio Santa María, así como diversos negocios, entre otros el de la familia Álamo Hernández.



▲ Reconstrucción idealizada por los autores, de la huerta propiedad del coronel Jaquez, antes de ser Plaza del Mercado en 1835

Sobre esta casa hay un trabajo del Cronista Oficial de Guía, Pedro González Sosa: “Guía de Gran Canaria: Historia del Ayuntamiento y de los edificios que fueron sede institucional... (2001)”, en el que nos indica que fue comprada en 1864 por el Ayuntamiento en pública subasta.



▲Foto del año 1910 Revista Canarias Turista (Museo Canario). Al fondo el Ayuntamiento Viejo

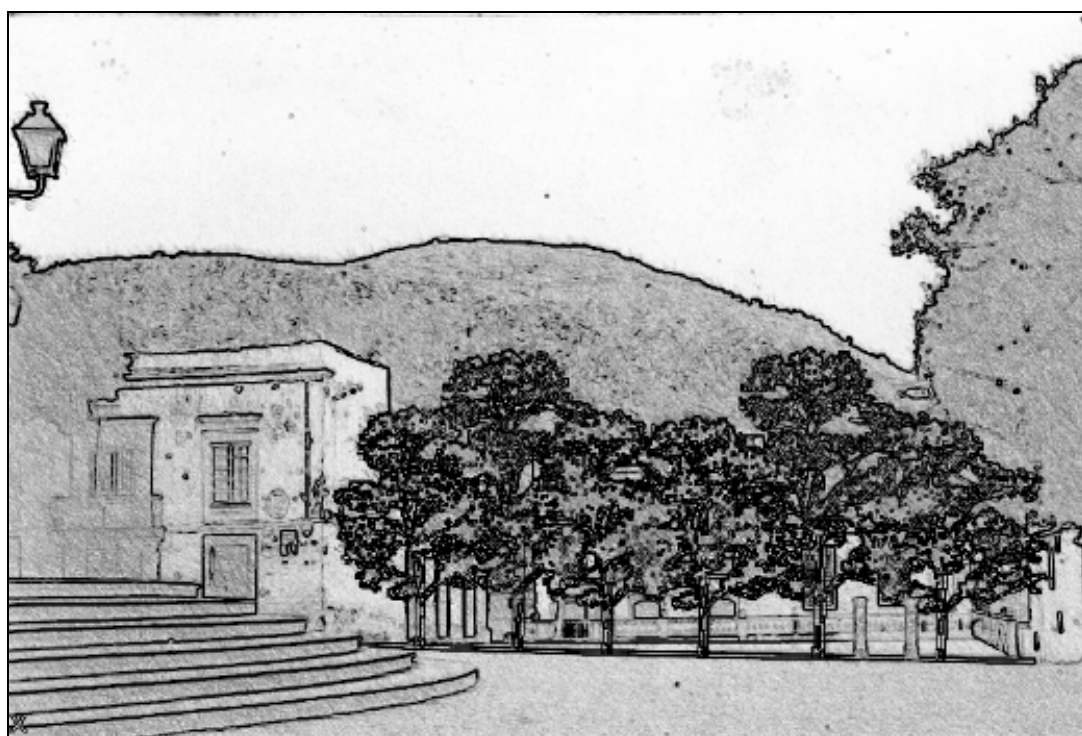
No hemos encontrado en los libros de actas ni en los diarios de gastos, noticias sobre esta plaza avanzado el siglo XIX, ni a principios del XX, pero por algunas fotos de la época tomadas desde la finca del Ingenio se aprecia la poblada copa de los árboles allí plantados, árboles que por algún factor que nos es desconocido, años más tarde presentaban un paupérrimo aspecto. Gracias a una foto que nos ha cedido Santiago Gil Romero, datada en 1915 con motivo del centenario de la muerte de Luján Pérez observamos que los árboles plantados eran plátanos de sombra (*Platanus hybrida*) probablemente los mismos que se plantaron en la entonces Plaza de la Constitución en 1837.



▲ Foto cedida por Santiago Gil Romero. Año 1915. Se aprecia al fondo las imágenes de Luján, pues se celebraba entonces el centenario de la muerte del escultor.



▲ Imagen desde la Finca del Ingenio de la Iglesia. Se aprecia la altura, frondosidad y disposición de los plátanos de sombra a principios del siglo XX.



▲ Reconstrucción idealizada por los autores, de la Plaza Chica en el año 1910.

La siguiente referencia a la Plaza del Mercado la encontramos en el año 1917 cuando se acuerda “arrancar los árboles casi perdidos de la parte de la Plaza de la Constitución destinada a mercado público, sustituyéndolas por acacias”, se trata de sustituir los plátanos de sombra que allí habían por unas ocho acacias (*Acacia saligna*) que monopolizaban el paisaje vegetal del recinto.

El 26 de enero de 1927 Salustiano Álamo Santana solicita autorización “para instalar en la plazoletilla llamada del mercado un depósito surtidor de gasolina”, pero no se le concedió el permiso.

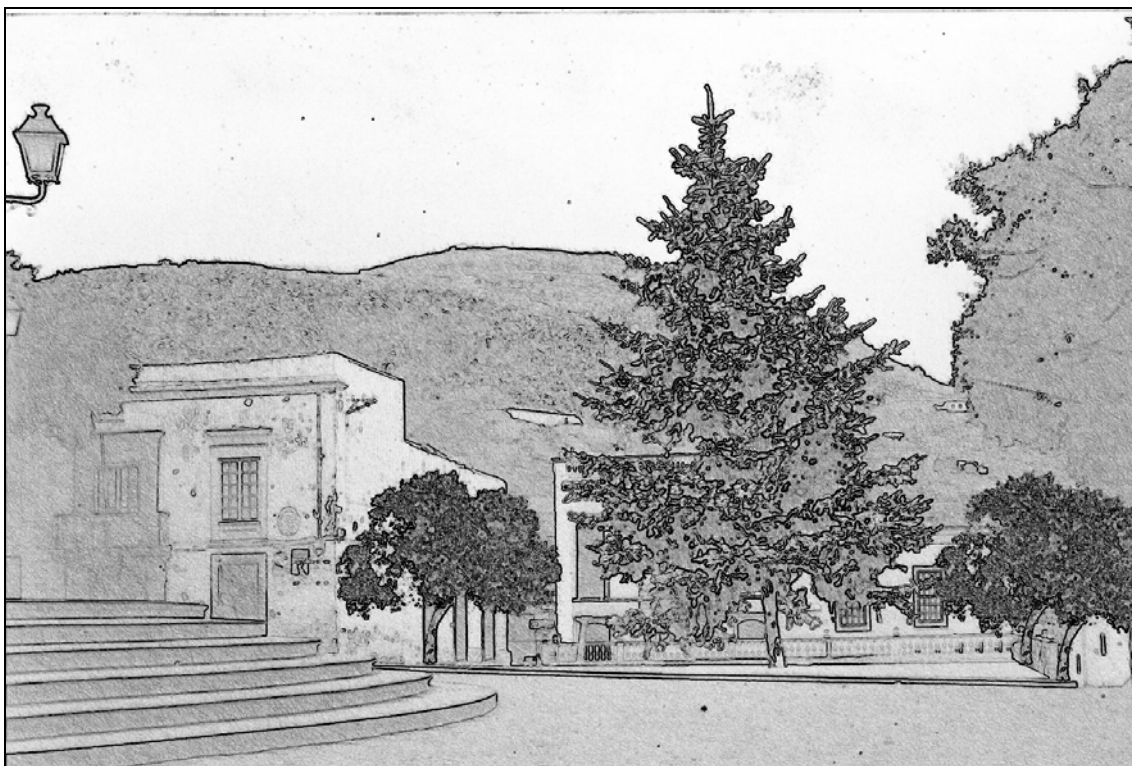


▲ D. Pablo Álamo en torno a 1920. Nótese la pequeña acacia plantada tras él y protegida por empalizadas, así como el pavimento de “callaos” característico. Foto cedida por Augusto Álamo Suárez.

Será en julio de 1930 cuando el Ayuntamiento acuerde someter a la “plazoleta denominada del mercado” a una reforma, conjuntamente con las otras plazas del casco, las de la Constitución y San Roque.

Ya a principios del año 1931 se conoce públicamente la idea del Ayuntamiento de denominar a la Plaza del Mercado como Plaza Luján Pérez, al igual que la intención de realizar un busto del escultor.

Ante ello el Semanario La Voz del Norte, publica una editorial el día 11 de enero de 1931 en la que dice “(...) *ofrécese dos escollos de calidad al mejor desarrollo del proyecto loabilísimo. Uno, el lugar de su emplazamiento; otro la elección del artista que ha de realizar la obra. El primero a – nuestro juicio modesto- debe ser, y tal creemos es la opinión del Municipio, el centro de la plazoleta del mercado, hoy en reformas. Allí, en el lugar que ocupó la vulgar araucaria, deben alzarse las piedras que recuerden al viandante la memoria del ilustre quiense*”.



▲ Reconstrucción idealizada por los autores, de la Plaza Chica en el año 1930, con la araucaria inclinada en el centro geométrico de la misma así como las acacias.



▲ Foto de Curt Herrmann. 1927, Fondo de la FEDAC, donde se aprecia la araucaria de la Plaza del Mercado.

Sería el 13 de marzo de 1931 cuando el pleno del Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria, que por entonces presidía como alcalde Francisco Ayala Jiménez, acuerde que la calle denominada Luján Pérez pase a denominarse Médico Estévez, y que la Plaza del Mercado a Plaza Luján Pérez. A la vez que se acuerda encargarse un busto del artista guineño.

Para ello la corporación municipal encargó a Gregorio López Martín, conocido artísticamente como Eduardo Gregorio, el citado busto, ya que en Guía se le conocía por la obra que había realizado en la Iglesia Parroquial de Santa María de Guía, pues era sobrino del párroco Dr. D. José Martín Morales que estuvo como tal hasta el Jueves Santo del año 1935 en que falleció.



▲ Foto años cincuenta del siglo XX. (Paco Rivero)

En noviembre de ese mismo año de 1931 el Pleno acordó que se comunicara a Eduardo Gregorio preste la mayor actividad posible en la ejecución del busto de Luján Pérez que se le tenía encomendada.

Pasan los meses y el 2 abril de 1932 podemos leer en el acta del pleno: “(...)que si bien el nombre de Mártires de Jaca que se dio a la Plaza de Luján Pérez por acuerdo de 24 de abril del pasado año estaba inspirado en principios de justicia, cree la comisión que se debiera restablecer su primitiva rotulación por tratarse del lugar donde se ha de emplazar muy en breve el monumento acordado por ese mismo Cuerpo al insigne estatuario hijo de esta Ciudad D. José Luján Pérez”

Sería en agosto de 1932 cuando se vuelve a tratar el asunto en el pleno del día 14, esta vez se acuerda autorizar al alcalde adquirir de D. Domingo Medina, por la cantidad de mil pesetas la piedra labrada necesaria para el basamento del busto, “en cuyo precio se entiende entregada dicha piedra a pie de obra”.

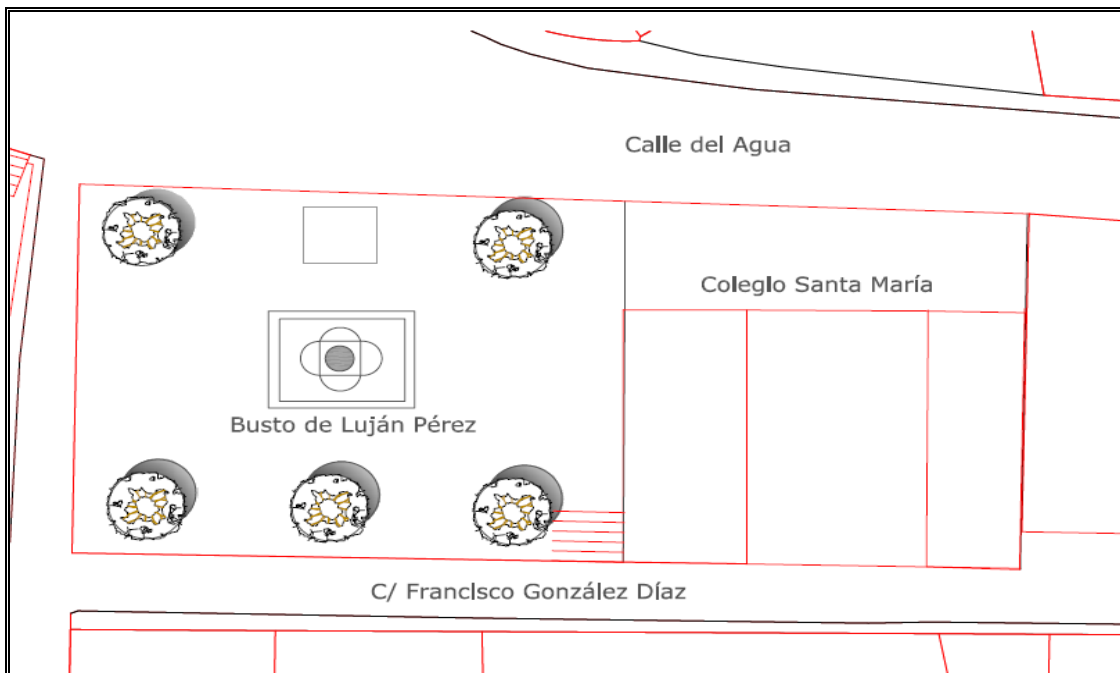


En el Pleno de 25 de noviembre de 1932 el alcalde informa que el artista D. Gregorio López entregó el busto que la corporación le encargó del “(...) *afamado escultor hijo de Guía Luján Pérez y que la municipalidad oportunamente acordó colocar en la plaza de su nombre como homenaje que se tributa a su memoria*” y añade “*el busto a su juicio es una verdadera obra de arte y así lo reconocen cuantas personas de buen gusto lo han examinado, por lo cual propone se felicite al autor efusivamente. El Ayuntamiento así lo acuerda por aclamación*”.

Por último el 9 de diciembre de 1932 el alcalde propone al pleno “(...) *se señale el jueves 15 del actual para el acto del descubrimiento del busto que el escultor D. Gregorio López ha hecho del insigne artista guinense D. José Luján Pérez cuyo basamento está ya terminado, y que para darle mayor solemnidad a ese importante acontecimiento, se invite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Presidente del Cabildo Insular y Autoridades locales a quienes se obsequiará en la casa Capitular con su refresco*”.

En el periódico “La Provincia” del martes 13 de diciembre de 1932, se informa que el encargado del discurso inaugural del busto de Luján Pérez sería el periodista y escritor Domingo Doreste Rodríguez, “Fray Lesco”. Pero el periódico El Defensor de Canarias del día 19 de diciembre de 1932, informa que fue Juan Rodríguez Doreste el responsable del discurso, por enfermedad de Fray Lesco.

El resultado de todas las reformas y de la inclusión del busto de Luján obra de Eduardo Gregorio fue el que se aprecia en la siguiente foto.



▲ Plano del proyecto y resultado de la nueva Plaza Chica, con el busto de Eduardo Gregorio como centro geométrico de la misma y los ombús plantados en la misma, salvo el diseñado entre el frontis de la iglesia y el busto, desprovisto de vegetación para no ocultar el nuevo busto de Luján Pérez.

Nuevo cambio en el paisaje vegetal

Con esta reforma descrita se plantaron en la plaza seis árboles que cambiarían significativamente el paisaje cambiante de la plaza. De esta manera, el paisaje vegetal pasó de estar dominado por la araucaria y las acacias a estar monopolizado por seis jóvenes ombús (*Phytolacca dioica*) que se plantaron allí en el año 1932.



OMBÚ (*Phytolacca dioica*)

Familia: Phytolaccaceae

Nombre común: Fitolaca, ombú, bella sombra.

Lugar de origen: Argentina, Uruguay, Brasil, Perú.

Etimología: La palabra *Phytolacca* proviene del griego *Phyton* = planta y *lacca* = laca, aludiendo al color carmín del jugo del fruto de algunas especies. La palabra *dioica* alude a la separación de las flores femeninas y masculinas en pies diferentes.

Descripción: Árbol semicaducifolio de 7-10 m de altura, dioico, con la copa densa, redondeada e irregular, con ramas gruesas;

tronco cilíndrico, muy ensanchado en la base, llegando a formar con el paso de los años una peana de la que pueden salir otros troncos; corteza áspera, fisurada, castaño-amarillenta.

► Imagen de dos de los cinco ombús plantados en el año 1932.



NUEVA REFORMA DE LA PLAZA

Pasarán más de treinta años para que la Plaza Luján Pérez sea nuevamente reformada. En un pleno celebrado el 2 de mayo de 1960, y en asuntos de urbanismo, fueron vistos varios asuntos relacionados con la “modificación y ensanche de la ciudad” acordándose entre otros puntos los siguientes:

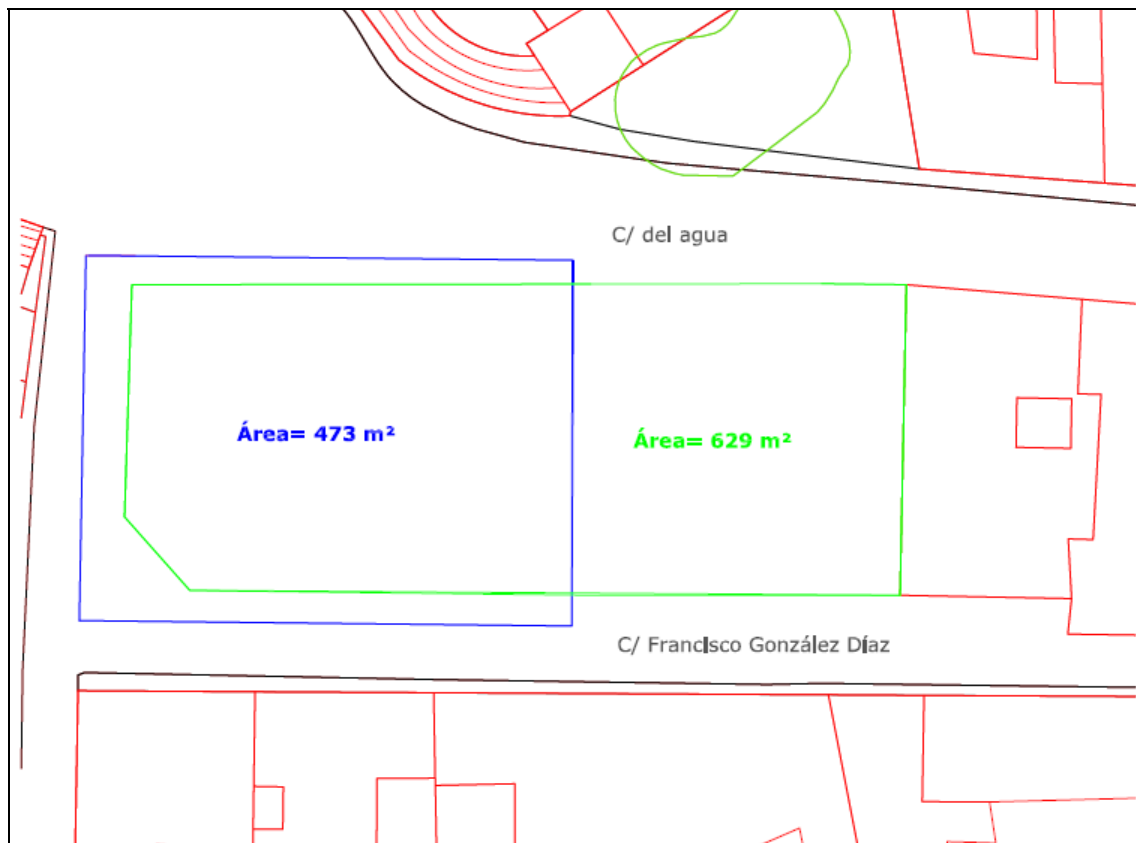
- a) Demolición del antiguo edificio de propiedad municipal situado entre las calles Luis Suárez Galván y Francisco González Díaz y que linda con la Plaza de Luján Pérez
- b) Ensanche de la indicada Plaza Luján Pérez con el solar del edificio demolido, frente a la nueva casa consistorial, que se proyecta en la calle Francisco González Díaz.
- c) Fijar la línea terminal de la Plaza Luján Pérez sobre el edificio de los señores herederos de don Fernando Galván Guerra que dará frente a la misma, a la altura de la pared de la casa propiedad de don Severiano Rivero Domínguez que da a la Plazoleta en que está instalada la Cruz de los Caídos, junto a la Iglesia Parroquial. Siguiéndose la línea desde dicha pared recta hasta la calle González Díaz, cortando el referido inmueble de Herederos de Don Fernando Galván, los cuales obtienen a cambio la ventaja de un nuevo frontis a la Plaza de Luján Pérez.
- d) Ensanchar la calle Francisco González Díaz a lo largo de la futura plaza frente al nuevo Ayuntamiento, dejándola con una anchura de seis metros. Estableciendo también el ancho de seis metros en el lado norte de la misma Plaza de Luján, frente al Kiosco de la música y la Plaza del generalísimo Franco.

Posteriormente, el 30 de septiembre de 1960 se aprueba:

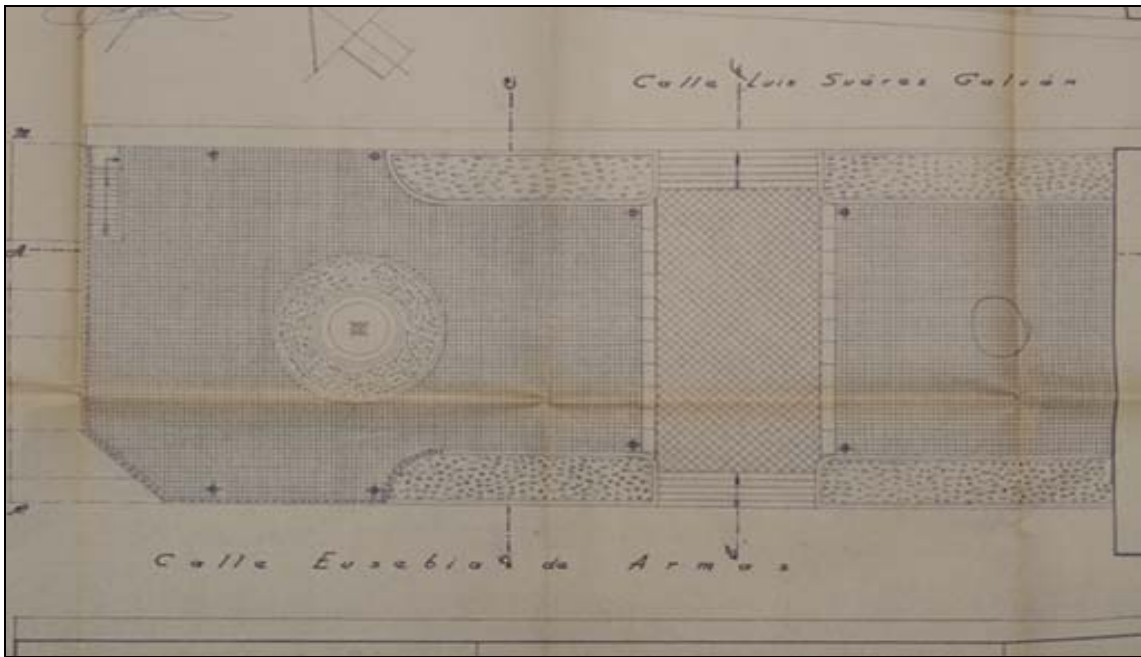
1º.- Demoler el quiosco de la música situado junto a la Plaza del General Franco, por considerar que dicha instalación no reúne las condiciones que hoy se estiman convenientes para tal destino y en esa zona urbana.

2º.- Trasladar el busto de Luján Pérez a la glorieta existente junto a la Iglesia Parroquial de Santa María de Guía, frente a la Plaza ampliada y reformada que quedará ante la futura nueva Casa Ayuntamiento. Plaza que lleva su nombre.

3°.- Aprobar el proyecto de ampliación y acondicionamiento de la plaza Luján Pérez de esta Ciudad de Guía de Gran Canaria, con un presupuesto de contrata de doscientas tres mil ciento noventa y cuatro pesetas quince céntimos, formulado por la Oficina Técnica Municipal, y comprensivo de proyecto de instalación higiénico sanitario.



▲ Una de las novedades del proyecto consiste en la ampliación de la superficie de la plaza. En color azul, la superficie original. En color verde, la recogida en el proyecto y finalmente ejecutada. Se ha retranqueado la superficie original para ampliar las calles del Agua y de Francisco González Díaz, así como la actual Hermanos González Martín



▲ Plano de la propuesta en planta, con los distintos pavimentos y secciones que recogía la nueva propuesta.



▲ Alzados de la plaza proyectada hacia la Plaza Grande (entonces Generalísimo Franco) y Eusebia de Armas. Véase el revestimiento de piedra exterior que nunca se ejecutó, así como el característico chaflán de Eusebia de Armas y Hnos. González Martín.





▲ Demolición del Kiosco de la música 1960-61.

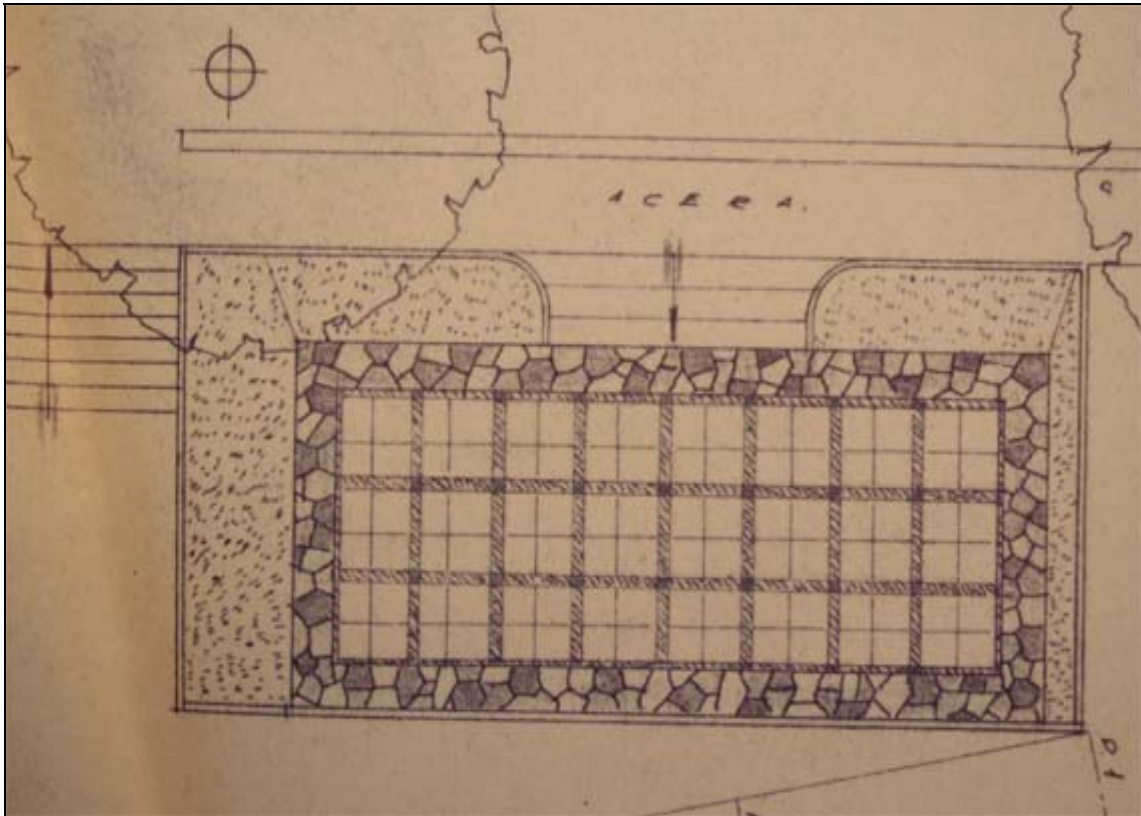
Como vemos, el kiosco de la música fue demolido, pero curiosamente el 3 de abril de 1961 el ayuntamiento pleno discute una propuesta de la Comisión Municipal de Obras Públicas en relación a la construcción de un kiosco en el mismo sitio donde estaba el viejo, con destino a bar. Acordando lo siguiente al respecto:

“Que dado que la construcción de dicho quiosco en el lugar que antes ocupaba el demolido templete destinado a las actuaciones de Bandas de Música perjudicaría de manera permanente valores estéticos de la Plaza que se estiman de gran significación, se considera necesaria la supresión de la obra mencionada, dejando libres vistas sobre el ángulo de dicha Plaza que el quiosco obstruiría”.

El quiosco proyectado se había dado en concesión a Isidro Pérez Pérez, y al no construirse en compensación se acuerda “se le ceda el local subterráneo o semisótano que se piensa habilitar bajo la nueva Plaza de Luján Pérez”.

Frente a la idea de reponer el kiosco, que como vemos no se aprobó, el 19 de mayo de 1961 el entonces alcalde Rafael Velázquez García, que lo fue desde 1957 a 1963 en que falleció, planteó la necesidad de construir un estrado en

la plaza, que no es otro que el que se construyó en sustitución del kiosco de la música, y donde posteriormente se ubicó la Biblioteca Municipal en la parte baja, biblioteca que estuvo en el edificio del antiguo Colegio Santa María, que había sido derruido para ampliación de la Plaza Luján Pérez.



▲ Planta del estrado proyectado con el característico piso geométrico de forjado.

Y mientras se tomaban todos estos acuerdos la Plaza Chica y el estrado seguían en mero proyecto, pues las obras no se habían adjudicado, sería en mayo de 1961 cuando se procede a su adjudicación. La ampliación de la plaza por un importe de 316.376,58 pesetas; la construcción del estrado por 65.520,05 pesetas; la reforma y ampliación de la calle Eusebia de Armas por 83.223,39 pesetas. El estrado fue adjudicado al contratista Juan Calcines Jiménez.



▲ Ignacio García conocido cariñosamente por Sasito sentado en el estrado. Años setenta del siglo XX.

A pesar de todos los acuerdos que ya había tomado la Corporación Municipal, el viejo edificio que había sido sede del Colegio Santa María y del propio Ayuntamiento, aún no había sido demolido, será el 25 de agosto de 1961 cuando el pleno declare en ruina el edificio y acuerde su derribo, la tardanza del derrumbe estuvo ocasionada por el contencioso planteado por uno de los inquilinos del viejo edificio, Isidro Pérez Pérez que tenía un bar en el mismo.

Es llamativo el acuerdo adoptado que transcribimos a continuación:

1º.- Declarar oficialmente en estado ruinoso el indicado edificio número dos de la calle Luis Suárez Galván del casco urbano de esta Ciudad.

2º.- Disponer el derribo total del mismo.

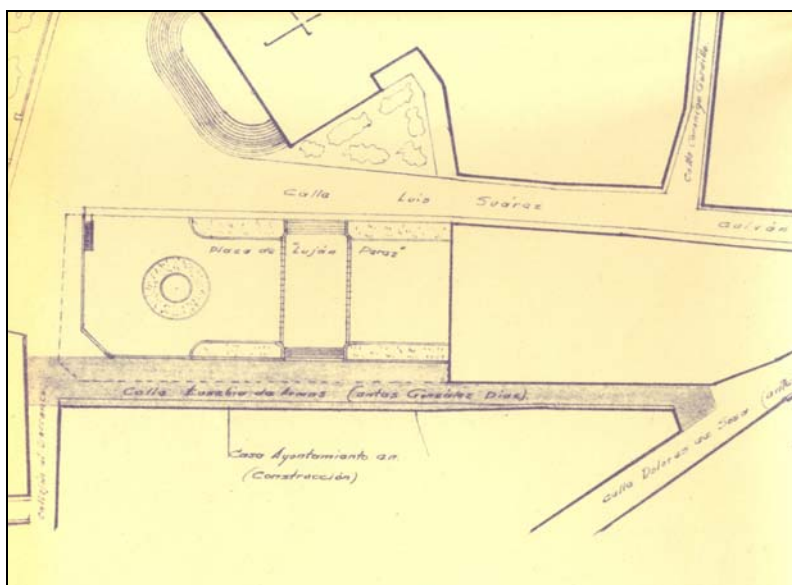
3º.- A propuesta de la Alcaldía, encomendar dicho derribo y el acarreo de los materiales procedentes del mismo al Señor Cura Párroco de La Atalaya, el cual se compromete a dejar limpio el solar a cambio de los materiales referidos con la excepción de las maderas que se reserve el Ayuntamiento para la Biblioteca Municipal.

4º.- Facultar expresamente a la Alcaldía para la ejecución de los anteriores acuerdos, que deberán notificarse en la parte

que respectivamente interesa al Señor Cura Párroco de La Atalaya y al inquilino Don Isidro Pérez Pérez, a los efectos correspondientes.

En este mismo pleno el alcalde informa que se están realizando gestiones para la adquisición de un solar para destinarlo a la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos, además de poner en conocimiento del pleno que las hermanas María Teresa, Martina, Paz, Milagros, Carmen y Josefina Saavedra Galván *“copropietarias del solar número cuatro de la calle Luis Suárez Galván del casco urbano de esta ciudad, han manifestado por escrito al Ayuntamiento su conformidad con que el solar referido experimente una disminución superficial a favor de la proyectada ampliación de la Plaza Luján Pérez, con sujeción al Plano de Urbanización aplicable, interpretado en el momento oportuno por el arquitecto autor del mismo”*.

Las obras de la reforma de la plaza al final fueron adjudicadas el 27 de octubre de 1961 al contratista Juan Calcines Jiménez por un importe de 336.998,60 pesetas, siendo el arquitecto encargado del proyecto José Luis Jiménez Domínguez.



▲ Planos de la reformas de la Plaza elaborado por el arquitecto José Luis Jiménez en 1961

La calle Eusebia de Armas también sufrió una reforma, siendo abierto el expediente de adjudicación de las obras el

29 de diciembre de 1961 con un presupuesto de 89.073,80 pesetas, adjudicándose al contratista Manuel Cubas Cárdenes.

En marzo de 1962 el ayuntamiento aprobó un aumento de obra en la Plaza Luján Pérez, previo informe del arquitecto José Luis Jiménez Domínguez, por un montante de 67.077,12 pesetas. Figurando en el informe entre otras cosas: “la parte proporcional en el derribo del edificio de las Hermanas Saavedra Galván 3.084,33 ptas; repicado del aro de la fuente nueva 1.488,50 ptas; dieciocho metros lineales de tuberías para el local del bar 765 ptas...”.

La recepción definitiva de las obras de reforma y ampliación de la Plaza Luján Pérez y del tramo de la calle Santiago y Manuel González Martín fue aprobada el 31 de agosto de 1962, obras que como hemos comentado fueron realizadas por el contratista Juan Calcines Jiménez.



▲ Foto nocturna de la fuente. Paco Rivero (1965).



▲ ▼ La Plaza Chica después de su reforma fue el centro principal de juegos de la mayoría de los niños del casco.



EL NACIMIENTO DE UN GIGANTE.

La ejecución de las obras del proyecto diseñado por el arquitecto José Luis Jiménez Domínguez supuso un importante cambio de imagen de uno de los sectores mejor conservados de la ciudad. A la ampliación superficial de la plaza, la reubicación del busto de Luján Pérez cediendo el protagonismo ornamental a la fuente de cantería instalada en su lugar, hay que sumar como principal novedad, el aprovechamiento de los bajos de la misma como espacio públicos de ocio y para la instalación de servicios higiénico-sanitarios de utilidad pública también.

Sin embargo, este novedoso aprovechamiento supuso la desaparición de elementos arbóreos del paisaje interno de la plaza. Los elementos vegetales se limitaron a unos taludes laterales donde se plantaron ejemplares de cierto interés ornamental, fundamentalmente rosales, con otras especies arbustivas y herbáceas como acompañantes.

Sin embargo, el azar, que está siempre presente en la vida de los seres humanos y en la evolución de la naturaleza, quiso que de los cinco ombús plantados en 1932 y derribados junto con otras estructuras presentes en la plaza en el momento de la reforma, uno de ellos se transformara en uno de los iconos vegetales de mayor popularidad de la ciudad de Guía: el árbol anónimo que crece en la trasera del Antiguo Matadero Municipal, en pleno cauce del barranco de Guía.

En uno de los numerosos viajes que realizaba el transportista encargado de trasladar los escombros generados por la obra de ampliación de la plaza Chica, el camión se averió a la altura del matadero. Fue necesario descargar todos los vertidos en la trasera del mismo. Allí se depositaron, sin control alguno, los restos del firme preexistente y de otras estructuras, y junto a ellas, uno de los ombús arrancados de la antigua plaza del Mercado. El azar provocó que una de las ramas de este ejemplar desterrado, cayese, junto al resto de los escombros, cerca de una acequia que por allí aún transcurre semienterrada, y que arraigase de tal manera que actualmente es uno de los hitos vegetales más vigorosos y monumentales del municipio, con más de ocho

metros de perímetro de tronco y una copa que proyecta una sombra superior a los 60 metros cuadrados.



▲ El único superviviente de los cinco ombús plantados en la Plaza Chica en 1932, luce en la actualidad este porte majestuoso, gracias al inevitable azar.

NUEVO EDIFICIO PARA EL AYUNTAMIENTO Y MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS

A la vez que la Plaza Chica recibía una total transformación, eran construidos el nuevo mercado de frutas y verduras y la nueva sede del Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria, con lo que el espacio urbano del contorno de la plaza cambió radicalmente.

Casas Consistoriales

El proyecto de las nuevas Casas Consistoriales fue encargado al arquitecto José Luis Jiménez por acuerdo plenario de 25 de marzo de 1960, y según el alcalde, Rafael Velázquez, la idea viene dada por *“examinada la realidad que resulta de la extensión del actual solar destinado a mercado de Frutas y Verduras (unos quinientos metros cuadrados) no escapa a la consideración más objetiva que el mismo excede de las verdaderas necesidades de la población, planteándose por lo tanto la conveniencia de aprovechar ese solar de propiedad del municipal de tan magnífica situación como es el centro de la Ciudad dando frontis a la ampliación de la plaza Luján Pérez. Debiendo reducirse el solar para mercado en unos doscientos cincuenta metros cuadrados...”*, es por ello que el pleno aprueba edificar la casa Consistorial en dos plantas.



▲ Traseras del espacio que hoy ocupa el ayuntamiento. Principios siglo XX

Las obras del nuevo ayuntamiento fueron subastadas en abril de 1961 con un presupuesto de 840.280,07 pesetas,

siendo adjudicadas el 24 de mayo de 1961 a la empresa “Ferrer y Perdomo, S.L.” por la cantidad de 796.585 ptas.

Las nuevas casas consistoriales de Guía fueron inauguradas el día 29 de julio de 1962, con la asistencia del presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria Federico Díaz Bertrana. Aunque la recepción definitiva de la obra fue aprobada el 22 de febrero de 1963.

Mercado de Frutas y Verduras

El proyecto del nuevo Mercado y de Frutas y Verduras, también fue redactado por el arquitecto guineño José Luis Jiménez Domínguez.

Su construcción fue adjudicada a la empresa Ferrer y Perdomo, S.L. el 29 de enero de 1960 por un importe de 575.252,10 pesetas, y sería construido en la casa que fue propiedad de Carmen Rodríguez del Pino, la cual el Ayuntamiento había permutado en 1952. En julio de 1960 el pleno aprobó aumentar el presupuesto del mercado, por aumento y sustituciones de obras.





▲ Foto del mercado de frutas y verduras. Año 1988. Prácticamente en desuso ya en esa época.



▲ Mercadillo dominical en la Plaza Chica. Años ochenta del siglo XX.

LA PLAZA CHICA COMO TERRAZA Y LUGAR DE ENCUENTRO Y TERTULIAS

Fueron muchos los negocios que hubo en esta plaza y sus alrededores a lo largo del siglo XX.

Uno de los más antiguos fue el comercio de Salustiano Álamo Santana que alquiló al ayuntamiento en la segunda década del siglo XX dos cuartos donde instaló un comercio, si bien en julio de 1926 solicita al ayuntamiento el alquiler de otro cuarto que daba para la calle entonces denominada de los Herreros En el año 1928 solicita la autorización para instalar un café económico y el 14 de julio de 1932 presenta otra solicitud en los términos siguientes: “ Que deseando abrir al público en la Plaza de Luján Pérez en una de las habitaciones accesorias del edificio propiedad de ese Municipio, un café, cuyo precio no exceda de treinta céntimos, con venta de bebidas del país...”



La tienda de los Álamo sobre 1925.

Familias disfrutando en la plaza. Finales de los años 30 y principios de los 40 del siglo pasado

Cuando en 1962 se concluyen las obras de reforma de la nueva Plaza Luján Pérez, dentro de las mismas se incluyó un bar en su parte baja, el 27 de abril de 1962 el pleno acuerda darle el visto bueno al diseño de decoración presentado por el concesionario del bar, Isidro Pérez Pérez, apremiándole a que los trabajos estén terminados en las Fiestas de la Virgen. Con esa misma fecha y a solicitud de Isidro Pérez Pérez se aprueba el traspaso de la adjudicación de la explotación del bar a su hijo, Blas Pérez Bautista.



Posteriormente en abril de 1966 el Ayuntamiento adjudica el bar a Conrado Álamo Hernández por el plazo de cinco años.

EL EDIFICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Con la ampliación de la plaza Luján Pérez quedó un solar propiedad de la familia Saavedra Galván, que durante cerca de once años estuvo sin edificarse.

En el B.O.E de fecha 22 de diciembre de 1971 se publica un decreto por el que se autoriza a la Caja Postal de Ahorros para la adquisición, por concurso de un local y dos viviendas o solar en Guía, para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación. El 28 de abril de 1972 la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones compra el solar para la construcción de un edificio destinado a Correos y Telecomunicaciones. Pero no sería hasta 1974 cuando se decide la construcción del nuevo edificio, en el B.O.E. n° 58 de 18 de marzo de 1974 se anunció el concurso subasta de las obras por un valor de 5.576.425 pesetas, con un plazo de terminación de ocho meses, pero quedó desierto al no presentarse ningún licitador, por lo que tuvo que adjudicarse de manera directa.



▲ Foto aérea de mediados los años setenta del siglo XX donde se aprecia que aún no se había construido el edificio de Correos

El proyecto fue elaborado por el arquitecto Rodolfo Segura Sanz en noviembre de 1973, pero el Ayuntamiento solicitó que se reformara la fachada, lo que hizo que la obra se paralizara. El mismo arquitecto haría un nuevo proyecto en mayo de 1977, pero no sería hasta septiembre de 1978 cuando se solicita la licencia de obras, concluyéndose en 1979.

En marzo de 1975 el aparejador municipal informaba que el solar presentaba “un aspecto detestable y un peligro notable para los niños al no encontrarse debidamente vallado. Así mismo es de máxima urgencia se efectúe por el costado de la calle Luis Suárez Galván, el recalce correspondiente bajo la acera de la misma, pues debido a la excavación efectuada y a la disgregación del terreno, existen oquedades que hacen peligrar la seguridad vial”

CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ. EL Apóstol del árbol

Para la inmensa mayoría de los canarios, la figura de Francisco González Díaz resulta totalmente desconocida. Para algunos, si acaso, un nombre que rotula una calle. Sin embargo, en el primer tercio del siglo XX, su firma era referencia habitual en la prensa isleña y su presencia en diferentes rincones de las Islas, donde era requerido como orador, despertaba siempre una gran expectación. Francisco González Díaz (Las Palmas de Gran Canaria 1864 - Teror 1945), fue un eminente escritor, periodista y poeta de principios del siglo XX, conocido por sus publicaciones, discursos y acciones sociales. El polifacético escritor es también conocido como el “apóstol del árbol”, por su entusiasta defensa del medio natural y de las tradiciones.



El “Apóstol del árbol”, haciendo honor a su calificativo, siempre estuvo presente, como promotor y participante, en las celebraciones que tuvieron lugar en la capital grancanaria, así como en Teror, Arucas, Guía, Gáldar, Moya, Telde, Santa Brígida. Además, en varias localidades tinerfeñas: Santa Cruz, La Laguna, La Orotava, Icod de los Vinos; también en Arrecife de Lanzarote, y siendo recordado siempre en aquellas donde no pudo estarlo, pero se le reconocía su papel de iniciador.

Francisco González Díaz tuvo con Guía desde 1913 una relación bastante fluida, no en vano desde esa época el ayuntamiento adquirió 100 ejemplares del folleto “Niños y Árboles”. Coincidiendo con esa relación, en mayo de 1914 el pleno aprobó abonar del capítulo de imprevistos el importe de varias macetas con árboles pequeños, y los gastos de traslado desde Las Palmas, árboles para ser plantados en los paseos y sitios públicos de la población, y que habían sido adquiridos por el concejal González de la Coba.

En diciembre de 1914 se recibe en el ayuntamiento una comunicación del Delegado del Gobierno, de la Comisión Permanente del Cabildo Insular y del Ingeniero de Montes del Distrito forestal de Gran Canaria, solicitando colaboración eficaz para la celebración de la fiesta del árbol en la isla, *que conviene generalizar, por que constituye un poderoso elemento de cultura, además de que se crea riqueza con las plantaciones de árboles.*

En enero de 1927 la corporación vuelve a aprobar la compra de libros de González Díaz, y en el pleno del 27 de enero de ese año, y a propuesta del alcalde, se acuerda designar una calle del municipio con el nombre del *ilustre literato e insigne apostol del árbol Francisco González Díaz*, acto que se llevó a cabo el 15 de agosto de 1927 cuando se descubrió una placa en la que hasta entonces era denominada calle de los Herreros, junto a la plaza del mercado, hoy plaza Luján Pérez.

Se trata de la calle que hoy día se denomina Eusebia de Armas Almeida, donse se encuentra el edificio del ayuntamiento de Guía. Esta calle fue denominada como Francisco González Díaz hasta el 30 de septiembre de 1960 día en que el pleno decide cambiarla por Eusebia de Armas Almeida.

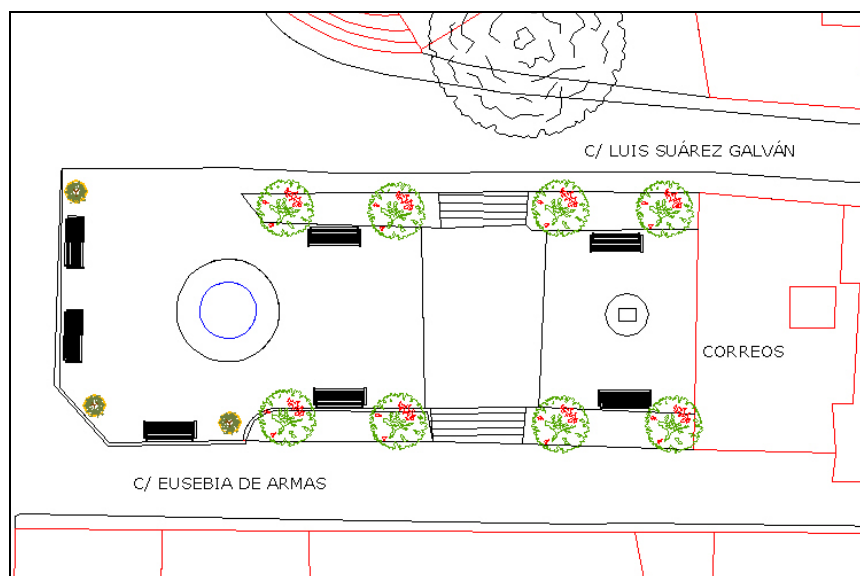
LAS ÚLTIMAS REFORMAS DE LA PLAZA

En el año 1992, siendo alcalde el socialista Ángel Trujillo Jorge, se acometen las últimas reformas sustanciales de la denominada popularmente como Plaza Chica.

Las obras se centraron fundamentalmente en un cambio sustancial en el paisaje vegetal de la plaza, eliminando los taludes laterales, repletos de rosales, y realizando en ellas unas jardineras escalonadas de dos niveles cada una. Se introdujeron nuevas especies arbustivas, flores de temporada y vivaces, pero la novedad principal fue la introducción de especies arbóreas 30 años después de desaparecer del paisaje interno de la plaza.

La especie escogida para arborizar la imagen de la plaza fue el flamboyán (*Delonix regia*), una especie arbórea que comenzaba a generalizarse en los proyectos de jardinería pública y privada, dado los magníficos resultados estéticos que se obtenían en las plantaciones llevadas a cabo, sobre todo, en los espacios ajardinados de las áreas turísticas del sur de la isla.

También se procedió a una modificación del pavimento, así como la introducción de un vallado perimetral de acero, con cierta imitación a elemento ornamental decimonónico.



▲ Planta de la Plaza Chica tras la remodelación de 1992



▲ Imagen de varios flamboyanes así como de las jardineras aterrazadas creadas en el proyecto de 1992.



DELONIX REGIA (Bojer)

Raf.

Familia: Caesalpiniaceae
(Leguminosae)

Sinónimos: *Poinciana regia* Bojer

Nombre común: Flamboyán

Lugar de origen: Nativo de Madagascar y hoy día cultivado en los trópicos y subtrópicos de todo el mundo.

Etimología: *Delonix*, del griego *delos*, evidente, notable y *onus*, uña, refiriéndose a los pétalos notablemente unguiculados. *Regia*, del latín *regium-a-um*, real, por su grandiosidad cuando está en flor.

Descripción

8 m de altura, con la copa notablemente aparasolada y el tronco algo torcido con la corteza gris, algo áspera.

Esta especie, el flamboyán, entre otros requerimientos ambientales para su correcto desarrollo (muchos sol y suaves temperaturas), exige amplios espacios para expandir sus raíces, puesto que posee un sistema radicular bastante agresivo. Sin embargo, cuando se diseñaron las jardineras, o bien aún no se sabía que especie se iba a plantar o bien se desconocía esta exigencia ambiental de la especie, ya que el fondo de las mismas está cerrado con hormigón, decisión que limita considerablemente las posibilidades de extensión de las raíces del flamboyán y, consecuentemente, su posterior desarrollo aéreo. Ya es notable el “enanismo” de ciertos ejemplares, sobre todo de los plantados en las jardineras próximas al edificio del ayuntamiento.



Posteriormente, en el año 2002 se produjo la sustitución del mobiliario deteriorado, con la compra e instalación de nuevos bancos, papeleras y macetones.



▲ Foto detalle de los nuevos elementos de mobiliario incorporado a la Plaza Chica: banco y macetero con árbol del viajero (*Ravenala madagascarensis*).

EL NUEVO BUSTO DE LUJÁN.

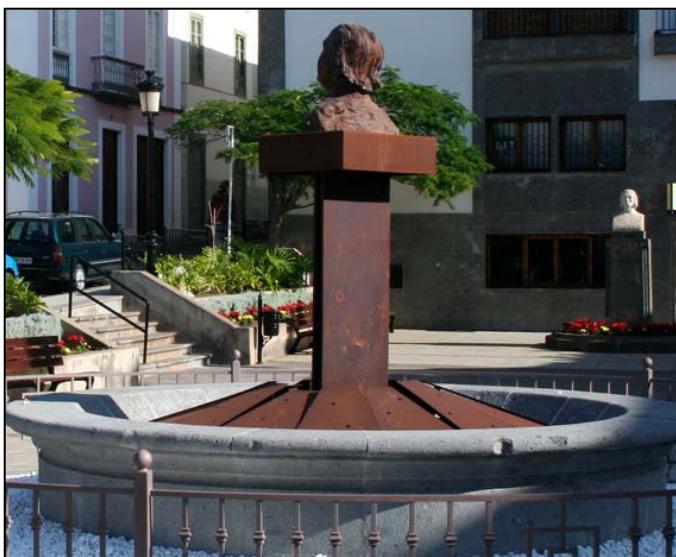
Dentro de los actos de conmemoración del 250 aniversario del nacimiento del prócer guineño Luján Pérez, se inauguró un nuevo busto del artista, siendo su autora



Manena Juan. El busto bronceo, emplazado sobre una peana de acero cortén, se ubicó dentro de la fuente de cantería, que lleva ya varios años sin funcionar, dándose la anecdótica coincidencia, de reunir la plaza, en apenas 40 metros, dos bustos dedicados al mismo personaje, el

realizado en piedra en 1932 por Eduardo Gregorio y éste, inaugurado el 18 de abril de 2007 por la anteriormente citada artista, Manena Juan.

Ésta coincidencia, más fruto de la improvisación que de la planificación, pone en solfa la falta de criterios estéticos de cara a conseguir una imagen, un paisaje equilibrado y sobre todo, coherente.



La elección de especies arbóreas inadecuadas por la relación entre características físicas del espacio y requerimientos ambientales de las especies escogidas; la existencia de dos bustos que ilustran al mismo protagonista; una fuente (principal elemento ornamental)

que no funciona hace años y que no fue diseñada para acoger en su epicentro un busto que, por sus indudables características estéticas, merece una base más acorde con su diseño. Todas estas disfunciones estéticas merman considerablemente el potencial visual de un espacio merecedor de un diseño definitivo que imponga cierta

coherencia visual entre los elementos y las posibilidades y necesidades del entorno.

FUENTES:

Libro de actas del Excmo. Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria

Periódico La Provincia

Periódico Diario de Las Palmas

Periódico La Falange

Periódico La Voz del Norte

Rinconces del Atlántico

FOTOS:

Museo Canario

Paco Rivero

Javier Estévez

Sergio Aguiar

Santiago Gil Romero

FEDAC

Miguel Santiago

Augusto Álamo

Elías Gil

Rincones del Atlántico

